

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 01 de Junio de 2012

313/12

Expte. N° 14.205/11

VISTO:

La Resolución N° 295-FI-12 por la que se define el calendario de sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (uno) cargo Regular de **Profesor Adjunto** con dedicación **Exclusiva** en la asignatura **Costos Industriales** de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Eduardo Antonelli presenta su excusación como segundo miembro titular del Jurado, debido a que en uso del beneficio del Año Sabático se encuentra imposibilitado en tiempo de participar de las correspondientes instancias de la presente convocatoria;

Que el Ing. Ricardo Jakúllica, se encontrará fuera de la ciudad de Salta del 06 al 08 de Junio venideros, coincidentes con las fijadas para la sustanciación de éste concurso;

Que el Ing. Beni de Frans Bloser, también presenta su excusación fundado en razones personales;

Que el Artículo 38 bis de la Resolución N° 350/87 y modif., que reglamenta los Concursos de Profesores Regulares, indica que las excusaciones de los miembros del jurado se tramitarán directamente por el H. Consejo Directivo de la Facultad;

Que el Sorteo de Temas está fijado para el día 06 de Junio a las 9 horas y la próxima Reunión del H. Consejo Directivo se realizará el mismo día a las 15 horas imposibilitando emitir Resolución del H. Consejo Directivo antes de la sustanciación de la convocatoria en cuestión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

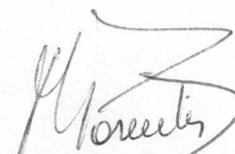
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aceptar "**ad-referendum**" del H. Consejo Directivo de la Facultad, las excusaciones del Lic. Eduardo ANTONELLI, Ing. Ricardo JAKÚLICA e Ing. Beni de Frans BLOSER, por las razones explicitadas en los considerandos, en el Concurso Público Regular para la cobertura de 1 (uno) cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA en la asignatura **COSTOS INDUSTRIALES** de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, reemplazándolo por el **miembro Suplente** Ing. Salvador RUSSO ABDO, quedando en consecuencia conformado el Jurado de la siguiente manera:

TITULARES: Ing. José Hugo CERIANI- UNSa
 Mag. Ing. Oscar Normando HUERTAS - UNJu
 Ing. Salvador Rafael RUSSO ABDO - UNSa

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, Lic. Eduardo ANTONELLI, Ing. Ricardo JAKÚLICA e Ing. Beni de Frans BLOSER, Ing. Salvador RUSSO ABDO, restantes miembros del Jurado, postulantes inscriptos Cra. Myrtha MERA e Ing. Osvaldo PACHECO y siga por Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.
SIA


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FÉLIX ALMAZÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA